

**PRIMER INFORME ANUAL**  
DE  
**ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**  
(2021 – 2022)

# Contenido

1. Presentación .....	7
2. Actividades y Trabajo Legislativo .....	9
3. Iniciativas Presentadas y Turnadas .....	10
4. Intervenciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados .....	13
5. Comisiones Ordinarias.....	15
<input checked="" type="checkbox"/> Hacienda y Crédito Público.....	15
<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto y Cuenta Pública.....	16
6. Junta de Coordinación Política.....	17
7. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos .....	17
8. Comités.....	18
<input checked="" type="checkbox"/> Administración.....	18
<input checked="" type="checkbox"/> Decanos.....	18
<input checked="" type="checkbox"/> Ética.....	18
9. Grupos de Amistad.....	19
<input checked="" type="checkbox"/> México - Federación de Rusia .....	19
<input checked="" type="checkbox"/> México - República de Cuba .....	22
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> México - República Popular China .....	25
10. Reunión Interparlamentaria México-Cuba.....	26
11. Gestiones y Reuniones con Asociaciones.....	28

## **Presentación**

El proceso de transformación implica la intensificación de iniciar leyes que permitan culminar el proceso legislativo para dar paso a los decretos que necesita el pueblo.

Dichas reformas tienen efectos multiplicadores para el desarrollo y bienestar de México. Toda la política social está dando frutos en los diversos sectores de la población como adultos mayores, jóvenes con el programa “Construyendo el Futuro”, el programa sobre discapacidad y, sobre todo, el programa para apoyo al campo “Sembrando Vida”, el que sirve de ejemplo para las políticas que se pueden implementar en países hermanos como El Salvador, Honduras y Guatemala.

En este primer año dimos la batalla en la discusión de la Reforma Eléctrica, que garantizaba el derecho humano, para todos, pero, sobre todo, tarifas más justas para los usuarios, para el campo. Y esa situación, también, era en la lucha por buscar soberanía y seguridad energética, con visión de futuro, que se truncó por la negativa de la oposición y, con ello, negó la energía eléctrica barata para todas y todos.

En ese sentido, impulsamos el trabajo para aprobar la reforma del Presidente que nacionalizó el litio, importante elemento en la vida moderna, en la era de la digitalización; efectivamente, con esa iniciativa presentada por nuestro señor Presidente, queda en manos de la nación ese importante elemento que va a garantizar soberanía para nuestro país.

Coincido con el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la transformación del País, porque es importante que escuchemos al pueblo. Estar con ellos, es procurar a las familias más necesitadas y atender las causas que el neoliberalismo olvidó.

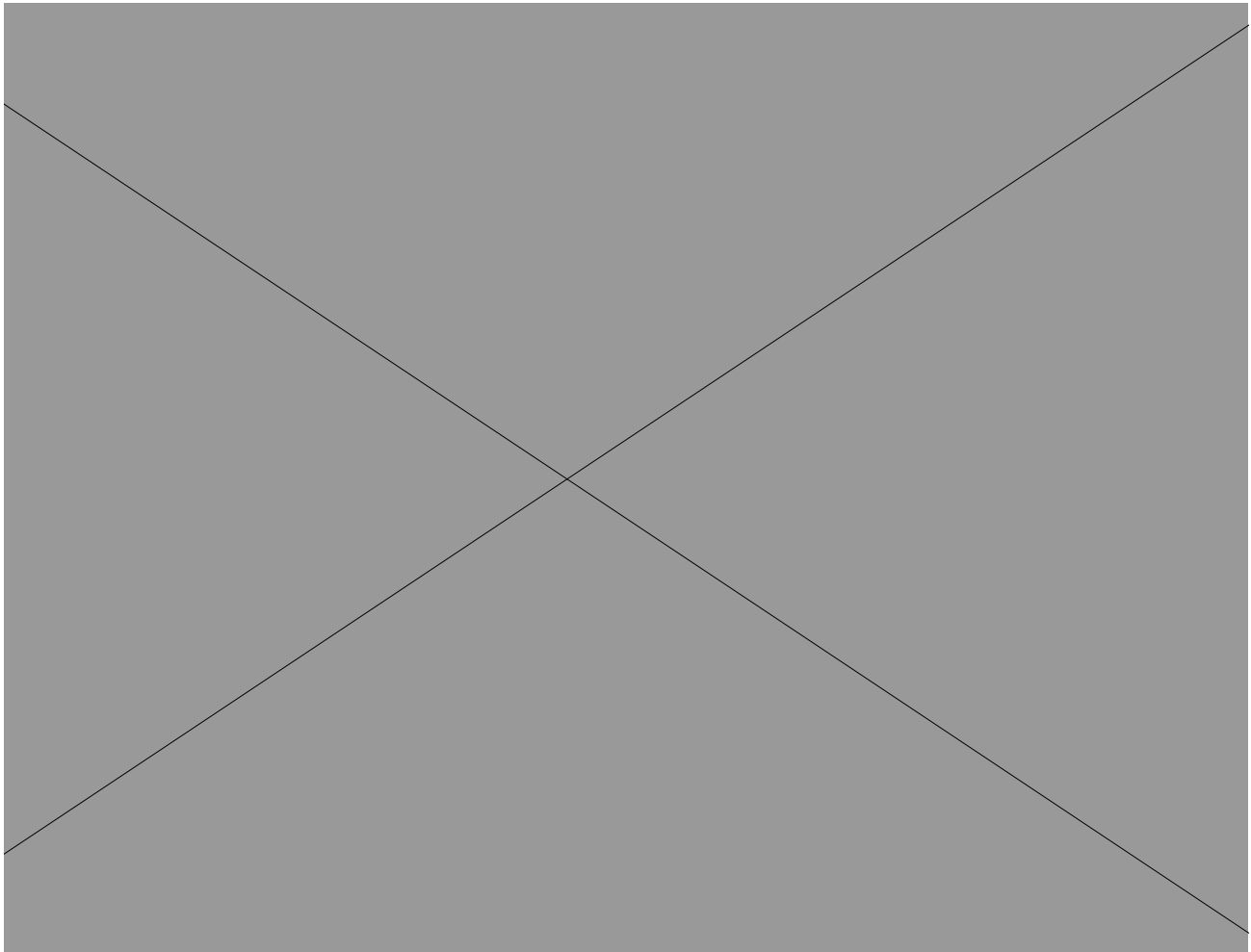
Nuestro Grupo Parlamentario demuestra en los hechos en la Cámara de Diputados y en general en el Congreso de la Unión, que siempre hemos apoyado las propuestas de avanzada, que nuestro Presidente nos ha presentado.

La fuerza y aportación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es inobjetable y continuará apoyando a la cuarta transformación con la firme convicción de continuar reformando las leyes que le sirvan a México para impulsar un país más justo, igualitario y equitativo.

Por ello, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que comprende del 1º de septiembre del 2021 al 30 de agosto del 2022.

El presente documento tiene por objeto informar las acciones realizadas como legislador conforme a las siguientes facultades que otorga el marco normativo del H. Congreso de la Unión:

- Inicio de leyes, decretos y presentación de proposiciones ante la H. Cámara de Diputados.
- Asistencia con voz y voto a las sesiones del Pleno.
- Integración de las comisiones, grupos de amistad y los comités, participación en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.
- Participación en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario.
- Asistencia a las convocatorias a sesiones y reuniones del Pleno, de los Órganos de Gobierno, de las Comisiones o Comités y Grupos de Amistad.



## **Actividades y Trabajo Legislativo**

Durante el primer año de actividades legislativas participé en la presentación de siete iniciativas enfocadas a reformas de Educación, Seguridad Social, Salud, Constitucional, Político-Electoral y Comunicaciones y Transportes.

Las iniciativas fueron remitidas a las respectivas Comisiones Ordinarias para el trámite correspondiente y continuar el proceso legislativo, de las que detallo sus planteamientos y *status*:



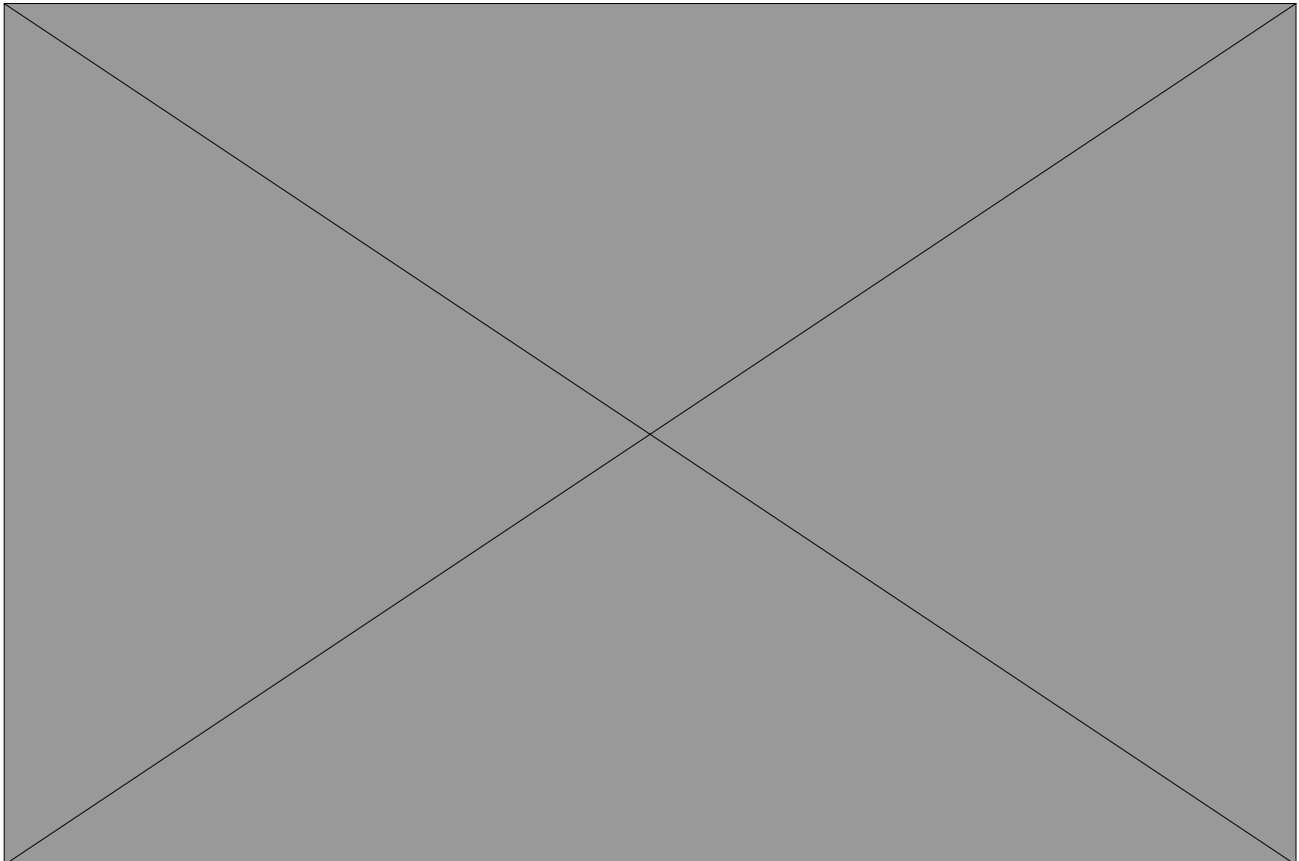
## Iniciativas Presentadas y Turnadas

1. *Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.*

### Planteamiento:

Derivado que históricamente los camiones de doble remolque se han visto involucrados en accidentes de tránsito, es necesario cambiar la regulación, tan sólo en 2019 las colisiones donde hubo relación con autotransporte de carga, registrados en la red carretera vigilada por la Guardia Nacional, ascendió a 12,056 siniestros que dejaron un saldo de 3,044 fallecidos y 8,501 lesionados con daños materiales por un monto de 1,175 millones de pesos.

Para el 2020, retomando estadísticas del INEGI en materia de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, reportó 9,049 accidentes de camión con o sin remolque de los cuales 5,848 corresponden a colisión con vehículo automotor y 97 de colisiones con peatón (atropellamiento), entre otros; por lo que, la Iniciativa propone la prohibición de la circulación de vehículos de carga con doble remolque y los que sobrepasen una carga máxima de 22 toneladas de peso, además, que la longitud de dichas unidades no deberá superar los 22 metros. El *status* es pendiente de dictamen en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



- 2. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.*

### Planteamiento:

En razón, de que solamente tienen acceso a crédito hipotecario los trabajadores formales, quienes deben pagar altas tasas de interés a plazos de hasta 30 años para liquidar el adeudo se considera necesario otorgar crédito barato y asequible a los trabajadores con una tasa de interés preferente no mayor del 3%. Dicha iniciativa se encuentra pendiente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- 3. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura.*

### Planteamiento:

Fue urgente aprobar un Reglamento temporal que funciona en esta LXV legislatura para que las y los Diputados tuviesen certeza de las actuaciones y decisiones dentro de las diferentes Comisiones Ordinarias, Comités, Grupos de Amistad y sobre todo, en el Pleno de la H. Cámara de Diputados. Dicha Iniciativa fue aprobada el 1º de septiembre del 2021.

- 4. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.*

### Planteamiento:

De acuerdo a los antecedentes de elecciones electorales anteriores, mismas que tuvieron legitimidad y certidumbre, es por ello que se propone incorporar la figura y requisitos de las candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados. Dicha iniciativa se encuentra pendiente en la Comisión de Reforma Político-Electoral.

- 5. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.*

### Planteamiento:

Ante la pluralidad de fuerzas políticas al interior de la Cámara de Diputados, y en razón de poder analizar con mayor detalle las reformas

presentadas en el pleno, además de estudiar la ejecución de políticas públicas en las diferentes áreas de la administración pública, es que se crearon las Comisiones Ordinarias de Bienestar, Reforma Política-Electoral y Zonas Metropolitanas y se cambiaron algunas denominaciones de otras comisiones para estar acordes a la Constitución. Dicha Iniciativa fue aprobada el 23 de septiembre del 2021.

- 6.** *Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.*

### Planteamiento:

La carga impositiva que implica que las mujeres tengan que comprar productos para atender el periodo menstrual, atenta contra la igualdad sustantiva, por lo que se propone eliminar el impuesto en dichos productos. Dicha Iniciativa quedó pendiente en la comisión de hacienda y crédito público.

- 7.** *Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral.*

### Planteamiento:

Ante los cambios sociales y democráticos que se viven actualmente, es necesario reformar la carta magna en materia político-electoral para establecer la modificación del ejercicio de cargos y funciones por parte de personas con doble nacionalidad, para que puedan fungir como autoridades en las mesas directivas de casilla, además, es urgente que exista la boleta apoyada con medios tecnológicos para poder emitir el voto electrónico en los lugares donde sea posible, con lo que se reducirían los costos de la jornada electoral, también, se debe garantizar derecho al voto para las personas que están en prisión preventiva. Dicha Iniciativa fue desechada por la Comisión de Reforma Político-Electoral, el 6 de diciembre del 2022.



## Intervenciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados



<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	05/10/2021
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Efeméride con motivo del Aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en la lucha por la democracia el 2 de octubre de 1968.

Cubana estaba fresca, la muerte del Che Guevara también era reciente y estaba pues una protesta generalizada de estudiantes, tanto en Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, Checoslovaquia y Polonia, entre otros, además de Argentina y Brasil.

Era pues una situación que en México fue acumulativa. La administración de Gustavo Díaz Ordaz se caracterizó por ser de los gobiernos más represivos, prácticamente, de la Revolución Mexicana a la fecha.

No solamente fue el movimiento médico del 65, la huelga universitaria que derrocó a Ignacio Chávez en la Universidad Nacional Autónoma de México en el 66. La matanza de copreros también en el 66, en Acapulco, Guerrero. Todas las detenciones y represiones a los movimientos. El levantamiento en 67 de Lucio Cabañas. El levantamiento en 68 de Genaro Vázquez Rojas. Todos esos actos estuvieron presentes como expresión de un hartazgo. No se deja de lado también el levantamiento de Madera, precisamente el 23 de septiembre del 65.

Era pues una situación de represión sistemática a los movimientos obreros, campesinos y estudiantiles y magisteriales. También estaba presente el movimiento del 61 de Othón Salazar, del magisterio.

Todo eso englobaba una situación difícil, situación difícil que permitió ese estallido del movimiento estudiantil popular. El pretexto fue una provocación el 23 de julio del 68, precisamente, en la Ciudadela contra los estudiantes de la Vocacional 5 y Vocacional 2, situación que generó una represión generalizada para estudiantes y maestros que los granaderos y policías entraron a la institución de la Vocacional 5 y hasta en los salones llegaron a reprimir.

Se generan dos movimientos, uno de la FNET, que salía del Casco de Santo Tomás, otro de la Universidad. La FNET, en protesta por la represión, la Universidad Nacional Autónoma de México recordando el 26 de julio, precisamente un aniversario de la Revolución Cubana.

Sobre esta situación queremos decir que son hechos que no debemos dejar de lado. Son hechos que nos deben mover a la reflexión, son hechos que hasta ahora estamos claros que fue un crimen de Estado, un crimen de Estado que fue planeado, que fue ordenado y ejecutado en las más altas esferas del poder.

No hay todavía gente que efectivamente se señale como responsable, pero sabemos que este crimen de Estado es algo que tiene que estar presente en la conciencia del pueblo de México, en los estudiantes, en los maestros, en los campesinos, en las clases medias, porque significó un gran retroceso para el país, pero también significó la apertura democrática, significó la lucha por las libertades democráticas, la libertad de expresión, de reunión, de manifestación, porque estaban prohibidas las manifestaciones y esas conquistas permitieron que hoy México viva un mejor clima de libertad.

No podemos olvidar a los caídos el 2 de octubre. Vivan los estudiantes del 68, viva el movimiento estudiantil popular del 68. 2 de octubre, no se olvida.

# TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS

## Comisión de Hacienda y Crédito Público

### Instalación de la Comisión: 5 de octubre de 2021

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo **16:20 horas, del día 5 del mes de octubre del 2021**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Organiza del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del reglamento de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre del 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Hacienda y Crédito Pública, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.



Se llevaron a cabo ocho reuniones ordinarias del 5 de octubre del 2021, al 29 de marzo del 2022.

Entre los asuntos a analizar más importantes, fueron:

- ☑ La segunda reunión ordinaria para la propuesta de ratificación del nombramiento de la C. María del Carmen Bonilla Rodríguez, como Jefa de la Unidad de Crédito Público y del C. Fernando Renoir Baca Rivera, como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ☑ La cuarta reunión ordinaria para reformar diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- ☑ La quinta reunión ordinaria para la propuesta de ratificación del nombramiento del C. Juan Pablo de Botton Falcón, como Titular de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

### Instalación de la Comisión: 12 de octubre de 2021

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las **10:20 horas del 12 de octubre de 2021**, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Quinta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la Reunión Ordinaria de Instalación, llevada a cabo en Protocolo, edificio "C"; dicha reunión se llevó a cabo de manera semipresencial.



Se llevaron a cabo 7 reuniones del 12 octubre del 2021, al 19 de julio del 2022, de las cuales cinco fueron ordinarias, una extraordinaria y una de comisiones unidas.

Los asuntos analizados más importantes fueron:

- ✓ Aprobación del PEF 2022, y
- ✓ Análisis de diversas propuestas de reformas, entre ellas la del GPPT a la de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.



## **Junta de Coordinación Política**



Con fundamento en el art. 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sostuvimos 50 reuniones.

En la Junta de Coordinación Política se realizaron 36 reuniones en el primer periodo y 14 reuniones en el segundo periodo, donde buscamos consensos y entendimientos necesarios que lograron acuerdos para las propuestas de órdenes del día de las sesiones del Pleno y también, para resolver diversos asuntos jurídicos y administrativos que atañen a la Cámara de Diputados.

### **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

En la Conferencia, más allá de aprobar los calendarios de sesiones ordinarias, tuvimos a bien discutir y analizar otras medidas como es ratificar el grupo de trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en la Cámara y también, para definir el procedimiento para atender las resoluciones judiciales en las que se vincule a su cumplimiento a la Cámara de Diputados, además de dar continuidad a los procedimientos del servicio de carrera en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

## COMITÉS

### Administración

El 23 de septiembre del 2021, el pleno de la Cámara aprobó la creación del Comité de Administración, cuyo objetivo es apoyar a la Junta de Coordinación Política en lo relacionado con las atribuciones administrativas que la normatividad le asigna.

En dicho Comité se llevaron a cabo nueve reuniones, de las cuales fueron seis ordinarias y tres extraordinarias, en dichos acuerdos se observaron los principios de austeridad republicana a los que todos estamos sujetos.

### Decanos

En calidad de Vicepresidente de la Mesa de Decanos, tuvimos actividad el 28 de agosto del 2021 y días posteriores que concluyeron con la instalación de la LXV Legislatura y, como Decanos, continuamos pendientes de los trabajos que realiza la Mesa Directiva de cada año legislativo en esta LXV Legislatura, además de atender las solicitudes de consulta y opinión en materia legislativa y política que requiere la JUCOPO .

### Ética

En el comité promovemos el cumplimiento y observancia de las disposiciones del código, difundimos los principios de conducta y deberes éticos, así como la transparencia y publicidad de los principios, valores y deberes de la conducta ética, previniendo la realización de actos sancionados por las leyes, además de establecer los mecanismos para la presentación de quejas.

Estamos en la permanente vigilancia del actuar de las y los diputados integrantes de esta LXV legislatura para que sus trabajos jurídicos y administrativos se apeguen a las normas y leyes que nos rigen.

## Grupo de Amistad México- Federación de Rusia

**Instalación 20 de marzo de 2022**



Al instalar el Grupo de Amistad México-Federación de Rusia, en calidad de Presidente del mismo, sostuve que la H. Cámara de Diputados tiene muy clara su política de relaciones exteriores y de amistad con todos los pueblos del mundo en estricto respeto a su autodeterminación, forma de gobierno y al principio de no intervención.

México mantiene un papel de paz y neutralidad e hizo votos por “un acuerdo diplomático y una salida pacífica en donde las partes bajen las armas”.

“Estamos aquí con el interés de instalar este grupo en tiempos difíciles, de mucha polémica, pero queremos insistir que éste, es precisamente un Grupo de Amistad, y no con el interés de hacer conflictos”.

“Nos pronunciamos a favor de una solución pacífica de los conflictos. Nos mueve el interés de amistad y no tenemos otra posición, sino la histórica, que está consagrada en la Constitución”.

“Bienvenidas las relaciones con Rusia, nuestros votos para que este conflicto tenga una salida diplomática, una salida pacífica en donde las partes acuerden pues, cesar este conflicto para que de nueva cuenta esta región del mundo encuentre la paz”.



Sobre la relación con Rusia, resalté el importante intercambio comercial con la Federación Rusa, que asciende a 4 mil 783 millones de dólares anuales, en rubros como medicamentos, fertilizantes, maquinaria, equipo de aviación, materias primas y alimentos.

Es necesario mantener los lazos de amistad y cooperación.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), se congratuló por la instalación de este Grupo de Amistad y dijo que son el mejor instrumento de la diplomacia parlamentaria para estrechar lazos de amistad, cooperación e intercambio entre naciones.





Solicité al embajador ser el facilitador para que se pueda dar una reunión interparlamentaria entre México y Rusia, con el propósito de armar una agenda de trabajo que permita profundizar la relación bilateral. Además, hizo votos para que las pláticas entre Rusia y Ucrania logren el cese al fuego y se busque una salida diplomática al conflicto.

### **Embajador de Rusia en México**

El embajador de Rusia en México, Excmo. Víktor V. Koronelli, agradeció la invitación a la reunión de instalación del Grupo de Amistad, y expresó que la relación bilateral con México tiene un carácter estratégico que se basa en el respeto mutuo de intereses.

## Grupo de Amistad México- República de Cuba

**Instalación 03 de marzo de 2022**



En calidad de Vicepresidente del Grupo de Amistad, señalé que este grupo ha tenido a lo largo de la historia una gran fuerza, donde participan personalidades de distintos partidos, eso se debe a una relación histórica que tiene más de 100 años con la República de Cuba.



## Embajador de Cuba en México

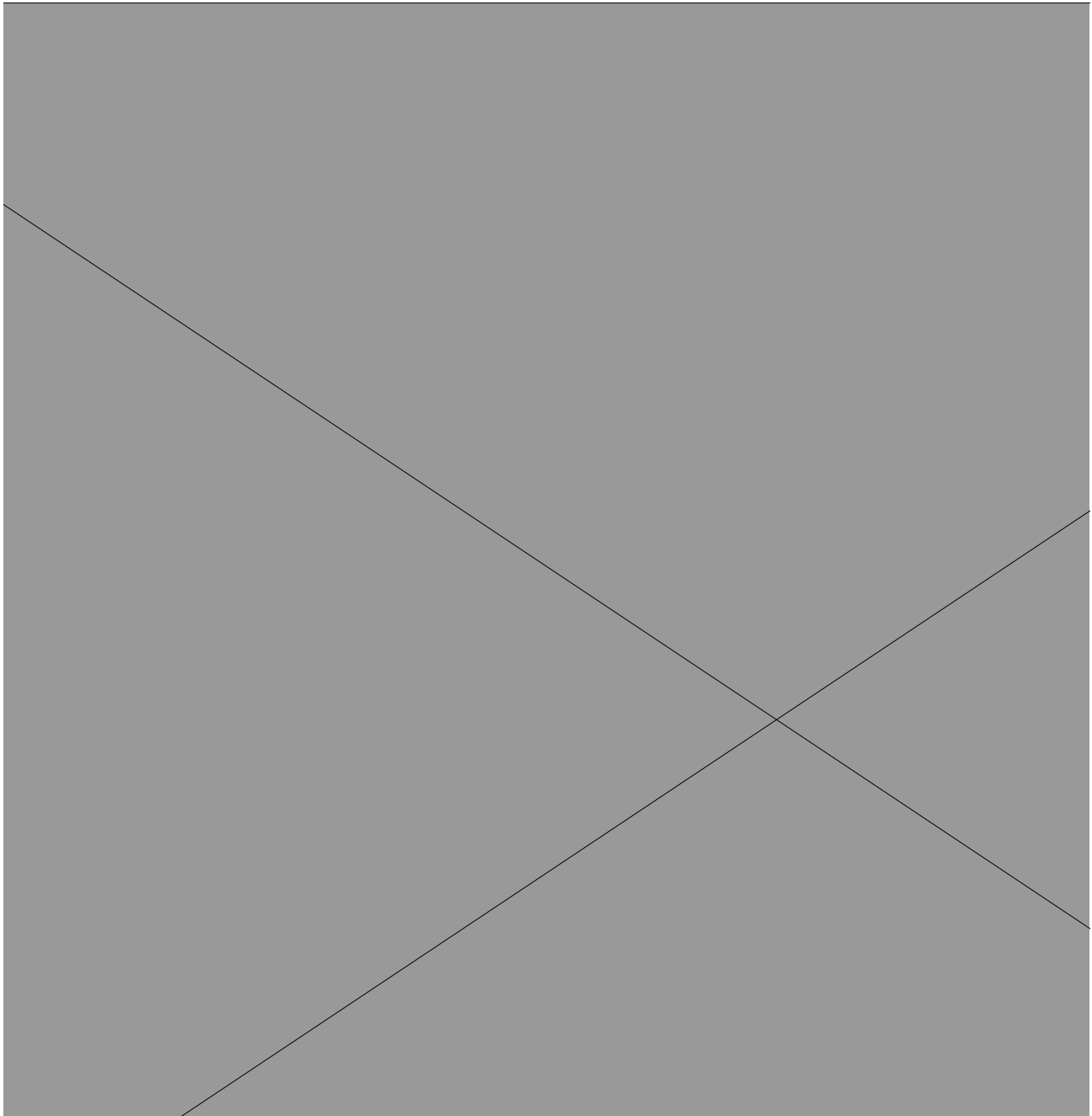


El Excmo. Sr. Marcos Rodríguez Costa, Embajador de la República de Cuba en México, dijo que la instalación del Grupo encierra un profundo simbolismo, la reiterada voluntad del pueblo mexicano y sus representantes de mantener vivos los lazos de amistad con Cuba.



Por medio de videoconferencia, el Embajador de México ante la República de Cuba, Miguel Ignacio Díaz Reynoso, consideró que en la etapa que viven ambos pueblos hay enormes posibilidades para fortalecer la relación.

Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y el Caribe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que las relaciones entre México y Cuba atraviesan por un momento único en la historia, porque en los últimos tres años los vínculos se han estrechado de manera significativa. “Además, en mayo próximo se conmemorarán 120 años de relaciones diplomáticas entre las dos naciones”.





## Grupo de Amistad México- República Popular China



El Grupo de Amistad del que formo parte como integrante se instaló el 22 de marzo del 2022 para estrechar las relaciones con la nación asiática en favor de los intereses de ambos países en materia comercial, social y tecnológica.

Señalé que existen temas en común en los que se pueden avanzar y sobresalir en conjunto como lo son educación, medicina e innovación. “Se deben vincular las oportunidades educativas, de ingeniería, de infraestructura y medicina para hacer frente a las necesidades nacionales e internacionales”.

Conforme a datos publicados por el Banco de México se afirma que para 2021 se alcanzaron nuevos máximos históricos con motivo del intercambio comercial entre México y China, el que se ubicó en 9,256.9 millones de dólares, lo que representa un aumento del 29.71% en comparación con cifras observadas en 2019.

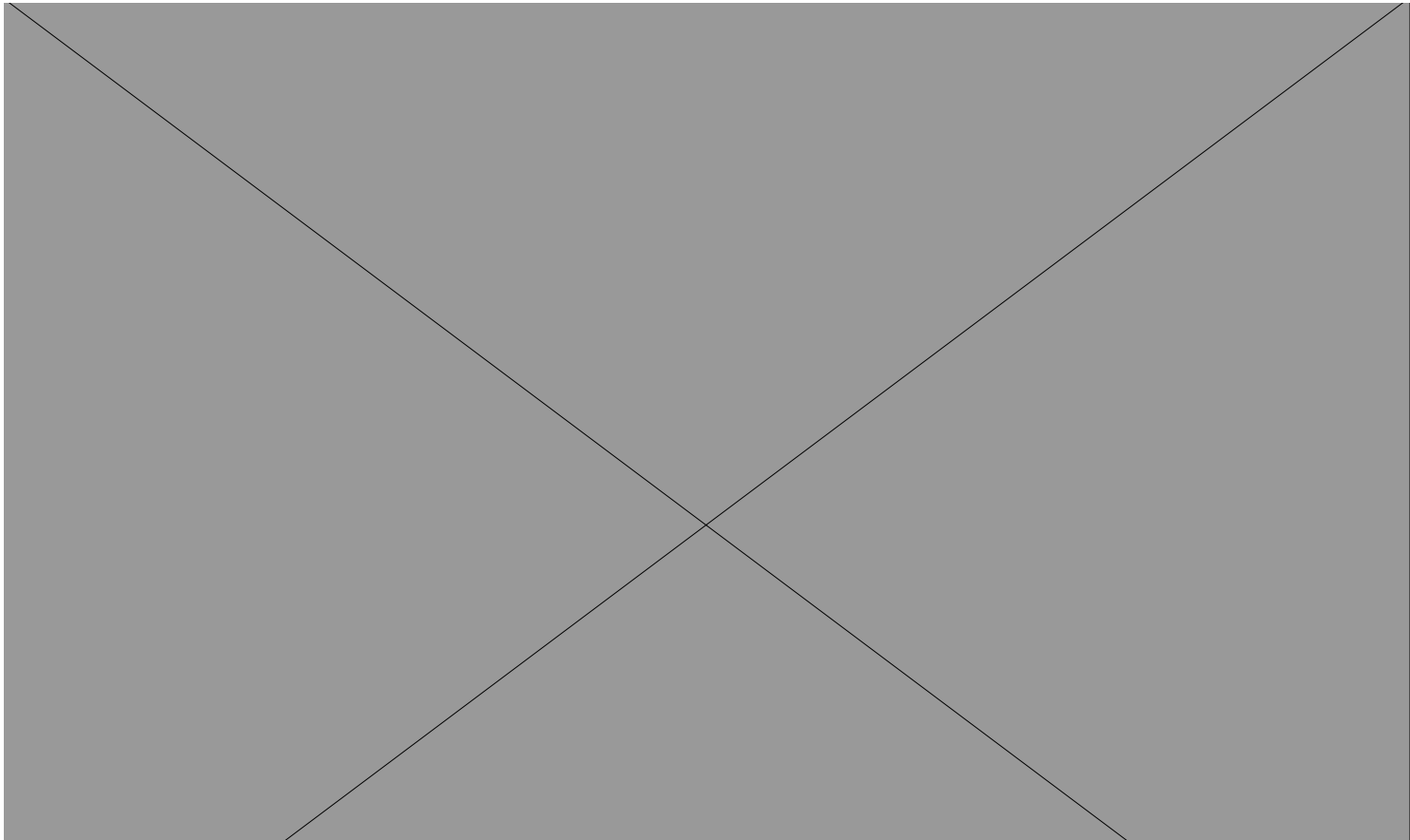
# Participación en la XVII Reunión Interparlamentaria

## MÉXICO-CUBA

En el marco de los 120 años de establecimiento de relaciones diplomáticas, el pasado 1º y 2 de abril del 2022, Cuba y México celebraron su XVII Reunión Interparlamentaria. Caracterizados por sus vínculos de amistad y solidaridad, las delegaciones de la Asamblea Nacional de la República de Cuba y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, acordamos poner en marcha una serie de acciones a fin de fortalecer el bienestar de ambos pueblos, como muestra de la unidad latinoamericana y caribeña.

Temas en materia de relaciones económicas, salud, agenda multilateral, así como los vínculos educativos, culturales y deportivos, dichos temas formaron parte de los asuntos abordados con nuestros pares cubanos que fueron en diferentes bloques.

A través de mesas de trabajo, las conversaciones y debates contribuyeron a la consolidación de proyectos de cooperación bilateral a través del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación de la Asamblea Nacional de la República de Cuba, a fin de fortalecer acciones en beneficio de ambos pueblos.



En un compromiso por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, las delegaciones parlamentarias de México y Cuba establecimos trabajar estrechamente en la ejecución de una actualización legislativa que permita hacer frente al cambio climático y cuidado del medio ambiente.

Entre otros acuerdos, cabe resaltar que las delegaciones buscaremos también extender la vigencia del Convenio de Cooperación en los campos de Educación, Juventud, Cultura y Deporte entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, buscaremos consolidar el intercambio cultural de ambos pueblos, por medio de festivales y exposiciones dentro de los recintos legislativos.

En materia de migración, las y los legisladores mexicanos coincidimos con nuestros pares cubanos en la necesidad impostergable de garantizar flujos migratorios regulares, ordenados y seguros para enfrentar el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas; así como procurar la consolidación de los vínculos de solidaridad y cooperación a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La importancia de estos encuentros radica en el diálogo y análisis de la coyuntura de nuestras naciones y del contexto mundial para trazar líneas estratégicas de acción como respuestas a las principales demandas de la población.

## REUNIONES Y GESTIONES

El 11 de noviembre del 2021 y con la participación de 55 especialistas, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Educación Inicial en materia de Primera Infancia con la participación de especialistas de diferentes países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Uruguay, Venezuela y México, con la finalidad de abordar los desafíos de las políticas públicas, programas gubernamentales, investigaciones científicas y experiencias educativas que mejoren la calidad de la práctica pedagógica, así como identificar estrategias cognitivas y construir aprendizajes en función de los intereses, necesidades y características de las niñas y de los niños.

En dicho encuentro reconocí el esfuerzo de todos los participantes y felicité a los organizadores por las labores efectuadas en la reunión.



El 16 de noviembre del 2021, sostuvimos un encuentro con el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para dialogar la importancia de la Reforma Eléctrica, donde afirmé que: “así como se ha cumplido con el presupuesto, vamos a cumplir con la reforma eléctrica, y vamos a cumplir con la reforma eléctrica porque significa una nueva nacionalización de esa empresa, que los neoliberales estaban interesados en entregarla al extranjero”.

Desde el inicio del actual sexenio, nuestro Grupo Parlamentario ha aprobado presupuestos con sentido social. “En la distribución del presupuesto ya se define y



se concreta el proyecto de nación que queremos; por eso, nos la seguimos jugando con el presidente Andrés Manuel López Obrador, como desde hace 20 años”.

El 26 de noviembre del 2021, me reuní con la Asociación de Médicos Egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), alumnos que fueron becados para estudiar la carrera de medicina en el país hermano de Cuba y quienes solicitaron apoyo para que sus estudios realizados fueran válidos en México, lo que tomamos como un compromiso y buscamos en el mes de diciembre del 2021 a la Mtra. Delfina Gómez, Titular de la SEP, con quien dialogamos para buscar consensos que permitieran dar salida al conflicto que tenían los Médicos egresados de la ELAM.

En respuesta, la Mtra. Delfina Gómez giro instrucciones para atender las solicitudes y sostener una reunión con la Dirección General de Profesiones de la SEP, que es la entidad encargada de dar solución al problema planteado.

El 4 de enero del 2022, se sostuvo dicho encuentro donde se entregó la documentación correspondiente para solicitar el registro de los títulos profesionales y expedición de cédulas para los médicos mexicanos que estudiaron en Cuba, obteniendo respuesta positiva en la gestión realizada, por lo que, ahora tienen validez de sus estudios en ambos países.

En reunión en la Cámara de Diputados con la Expresidenta de Brasil, Dilma Rousseff, afirmé que desde la llegada de la Cuarta Transformación, nuestro País cuenta con un proyecto nacionalista, patriótico y que combate de manera frontal la desigualdad social.



Como sucedió en Brasil, México aspira a que el modelo brasileño permita que los indicadores de pobreza extrema disminuyan, para ello, se busca erradicar todo lo relacionado con el modelo neoliberal, porque ya se demostró que es un sistema fallido.

Llevamos la dirección de construir un modelo nacionalista, popular, que distribuye el presupuesto conforme las necesidades de quienes menos tienen y no de los intereses de un grupo en el poder.

En seguimiento a la agenda de gobernabilidad, sostuve una reunión de trabajo el 26 de octubre del 2021 con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández, para sumar esfuerzos en apoyo a las políticas públicas del Titular del Ejecutivo y continuar trabajando de forma conjunta en pro del bienestar social.

Asimismo, el 29 de marzo del 2022 tuvimos otra reunión con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández, para analizar la ruta legislativa de las iniciativas presentadas por el Presidente de México y consolidar la transformación jurídico-social en favor de las y los mexicanos.

Participé el 20 de enero del 2022 en una reunión con la Delegación del Partido Comunista de Vietnam para estrechar lazos de amistad, así como compartir conocimientos en materia de desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico, además de establecer próximas reuniones para llegar a acuerdos que beneficien a ambos pueblos.

El 8 de marzo del 2022 me reuní con Mujeres de la Asociación Civil Tierra y Libertad, en dicho encuentro presidí el evento manifestando la importancia de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, además de señalar las reformas necesarias en la materia y los cambios de políticas públicas para ejercer acciones afirmativas que permitan terminar con la brecha de género.

Al presente informe también, se deben sumar las diversas gestiones realizadas desde la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, además de la asistencia a foros y seminarios.

En este primer año de actividades legislativas se trabaja intensamente para realizar las reformas que terminen lo implementado en los gobiernos de corte neoliberal en los que predominaban los intereses de grupo.

Se continúa la revisión de los cambios legislativos necesarios para que se logre la paz, el bienestar, el equilibrio y la recomposición del tejido social como legado que se forma en esta LXV Legislatura.

Es así, que doy cumplimiento al mandato popular y legal en este primer año de actividades legislativas.